

Vuelos de Aviación General

	FEBRUARIO											
	Domingo, 12 de octubre del 2025											
SALIDAS AVIACION GENERAL												
No.	OPERADOR AÉREO	MATRÍCULA	TIPO DE AERONAVE(ALA FIJA/ ALA ROTATIVA)	MODELO DE AERONAVE	DESTINO	HORA DE SALIDA DEL STAND	HORA DE DESPEGUE	No. DE PASAJEROS	OBSERVACIONES			
1	Aerotaxi Villarca S.A de C.V	XA-UKI	Fija	B350	Veracruz	06:41	06:21	2				
2	Aeronaves tsm S.A de C.V	XB-EGD	Fija	CRJ1	Guadalajara	08:23	08:33	27				
3	Jjc Aviation Llc.	N565JT	Fija	GLF5	Base Aérea de San Isidro República Dominicana	10:27	10:37	10				
4	Performance Air.	XA-JEY	FIJA	GLF4	Bangor	14:08	14:18	9				
5	Heli ejecutivo S.A de CV.	XA-VFS	Rotativa	B505	Helipuerto Corporativo Cervantes	15:48	15:49	2				
6	Sky West Aviation	N87XC	Fiia	C441	Puerto Vallarta	16:40	16:47	2				

	Llegada	Salida	Subtotal	
Aviacion de pasajeros	75	73	148	
Aviacion de Carga	18	16	34	
Aviacion General	5	6	11	
		Total	193	

Nota 3:

El AIFA se encuentra implementando acciones correctivas para eficientar los tiempos y elevar la calidad de servicio al pasajero. Nota 1:

Nota 2: El Manual de Reglas de Operación del AIFA Cap. 3, Secc. 1.14 cita que se considerará sin demora hasta 15 minutos más o menos del horario autorizado, lo

anterior no significa que el transportista aéreo pueda tomar este tiempo como parte de su horario autorizado.

El Manual de Reglas de Operación del AIFA Cap. 3, Secc. 1.12 cita que "... en caso de demora, adelanto o cancelación en un vuelo con horario autorizado que repercuta en la operación diaria, la Aerolínea tendrá la obligación de notificar al Centro de Control Operativo, con la mayor anticipación posible o antes de la salida de origen..."; por lo anterior, la aerolínea mantiene la potestad de cancelar operaciones o hacer cambios a la programación autorizada, conforme a sus intereses comerciales, de seguridad o mantenimiento, debiendo únicamente manifestar citada situación al operador aeroportuario a través del Centro de Control Operativo (CCO).